

*Negociaciones hispano-británicas en Flandes:
La cuestión del Palatinado (1623-1633)*

Beatriz Álvarez García

Director de la tesis: Dr. Bernardo García García

Resumen:

La historiografía ha observado la “cuestión del Palatinado” desde dos ópticas diferentes: bien como un asunto propiamente germano, o bien, como en el caso que nos ocupa, como un tema tangencial de las negociaciones hispano-británicas. La cuestión del Palatinado se convierte así no solo en un elemento esencial para comprender la dimensión europea que tomó la Guerra de los Treinta Años, sino también en un pilar fundamental de lo que se ha llamado la cultura de la disimulación y permite analizar la cuestión de la reputación en el marco de las relaciones hispano-británicas.

Tras su expulsión de Bohemia y la invasión del Palatinado en 1620 por parte de las tropas españolas, el conde palatino Federico V reclamó ayuda a su yerno, Jacobo I de Inglaterra. A pesar de la contrariedad que sentía, Jacobo I no podía obviar el hecho de que su hija y nietos vivían exiliados, por lo que la reclamación de la restitución del Palatinado se convirtió en un problema a dirimir en el contexto de las negociaciones hispano-británicas.

La situación era, no obstante, extremadamente compleja. Varios factores intervenían en la definición de los actores y el peso otorgado a cada uno de ellos en las negociaciones fue determinante para dirimir las posturas. El vínculo familiar obligaba a Jacobo I a asistir militarmente a la familia palatina. Felipe IV, por su parte, debía aceptar las obligaciones impuestas por una política dinástica que le obligaba a asistir a la casa de Austria en las cuestiones del Imperio. El asunto del Palatinado preocupaba más en Flandes, donde la tregua con las Provincias Unidas estaba a punto de expirar. La llegada de Federico V a La Haya no mejoró la situación, pues establecía un nuevo foco de conflicto entre ambos territorios. Isabel Clara Eugenia, de hecho, deseaba hallar una solución negociada que le permitiera asegurar la paz con las Provincias Unidas, por lo que la posible restitución del Palatinado era una de las opciones a considerar en la

elaboración de la política flamenca hacia Gran Bretaña. Tras el inicio de la guerra hispano-británica de 1625, el centro de las negociaciones se trasladó a Flandes. Aunque la cuestión del Palatinado no se recogió en el tratado de paz de 1630, el análisis del fracaso de estas negociaciones permite observar hasta qué punto la razón de estado y la confesionalización religiosa se constituían como puntos esenciales de las relaciones diplomáticas a inicios del siglo XVII. Su estudio muestra también cómo la cultura de la disimulación y simulación diplomáticas permitieron mantener una política de reputación.